

## **Editorial**

**Con mucho gusto y arduo esfuerzo sale a la luz editorial el segundo número de nuestra Revista de Derecho de la División de Ciencias Jurídicas.**

Quienes han trabajado en estas lides saben lo difícil de esta labor, pero también son conscientes de la importancia de ella. Nuestra misión como docentes denota su grado de madurez con la calidad de las publicaciones, más que en la cantidad de éstas. Por ello creemos que un programa universitario que no genere escritos como fruto de su esfuerzo, da muestra de un anquilosamiento académico, producto de una educación meramente informativa que ha descuidado la investigación como centro y nervio del proceso enseñanza-aprendizaje.

El proceso de enseñanza del derecho como ciencia debe generar asombro entre quienes lo estudian, para que de allí surja el deseo de verificar o comprobar la información recibida, como un primer paso, dado el cual surge en forma casi lógica la investigación y el deseo de explorar nuevas posibilidades a las ya planteadas.

Nuestro reto como educadores de "abogados nuevos" tiene que ser necesariamente el de formar estudiantes con espíritu crítico, y hasta irreverentes, intelectualmente hablando. De otra manera estaremos formando entes repetitivos, o especialistas en apuntes, que poco o nada le aportarán al engrandecimiento del derecho.

Las páginas de nuestra revista, que esperamos sean más numerosas en cada edición, están abiertas no sólo a nuestros profesores y estudiantes, sino que a partir de nuestro próximo número procuraremos tener un articulista invitado, para que leamos opiniones generadas en otros centros educativos de prestigio en el país.

El camino apenas comienza, pero estamos seguros de que con la colaboración de todos convertiremos muy pronto nuestra revista en una publicación de obligada consulta para todos aquellos hacedores de justicia que, como nosotros, siguen creyendo que el derecho se escribe cada día.

**Luis Alberto Gómez Araújo**  
Decano  
División de Ciencias Jurídicas